

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

En cumplimiento de los requisitos de información previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 de 16 de abril de 2014 sobre abuso de Mercado (Reglamento sobre abuso de Mercado) y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Barclays Bank PLC, actuando a través de su Banco de Inversión (“**Barclays**”) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) el siguiente

### HECHO RELEVANTE

En el día de hoy, Barclays, actuando como *Sole Global Coordinator and Bookrunner*, está llevando a cabo una colocación privada por cuenta de Andbank España, S.A. (“**Andbank**”) de un bloque de hasta 497.500 acciones ordinarias (las “**Acciones Ofertadas**”) de MÁSMÓVIL Ibercom, S.A. (“**MásMóvil**”), representativas de aproximadamente el 2,4% del capital social de MÁSMÓVIL por medio de una colocación acelerada (la “**Colocación**”) dirigida a inversores institucionales cualificados, que se espera que se complete mañana antes de la apertura del mercado.

Los términos de la Colocación, incluido el volumen final y el precio final por acción, se determinarán una vez completada la Colocación y se notificarán a su debido tiempo mediante la remisión del oportuno hecho relevante.

Andbank actúa por cuenta de un grupo de 30 directivos de MÁSMÓVIL, quienes han recibido Acciones Ofertadas como consecuencia del ejercicio de las opciones de compra que les fueron otorgadas como parte de un plan de opciones sobre acciones. Los fondos obtenidos con la Colocación servirán para financiar el ejercicio de tales opciones y sus correspondientes obligaciones fiscales.

Como parte del plan de opciones mencionado, el Consejero Delegado de MÁSMÓVIL ha recibido 125.000 acciones y, una vez completada la Colocación, conservará todas las acciones que actualmente son de su propiedad, representativas de aproximadamente un 1,13% del capital social de MÁSMÓVIL.

Madrid, 16 de mayo de 2018

Barclays Bank PLC, actuando a través de su Banco de Inversión

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

MIEMBROS DEL PÚBLICO GENERAL NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA COLOCACIÓN. ESTE ANUNCIO Y CUALQUIER OFERTA DE VALORES A LA QUE HACE REFERENCIA, ÚNICAMENTE SE DIRIGEN A (1) EN ESTADOS MIEMBROS DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO, A PERSONAS QUE SEAN “INVERSORES CUALIFICADOS” DENTRO DEL SIGNIFICADO DEL ARTÍCULO 2 (1)(E) DE LA DIRECTIVA 2003/71/EC CON SUS MODIFICACIONES (“DIRECTIVA DE FOLLETOS”); Y (2) EN EL REINO UNIDO, SUJETOS QUE (I) POSEAN EXPERIENCIA PROFESIONAL EN MATERIA DE INVERSIÓN TAL Y COMO SE DEFINE EN EL ARTÍCULO 19(5) DE LA FINANCIAL SERVICES AND MARKETS ACT 2000 (FINANCIAL PROMOTION) ORDER 2005 (TAL Y COMO LA MISMA HAYA SIDO MODIFICADA EN CADA MOMENTO) (LA “ORDEN DE PROMOCIÓN FINANCIERA”); (II) ESTEN RECOGIDOS EN EL ARTÍCULO 49 DE LA ORDEN DE PROMOCIÓN FINANCIERA; O (III) SE LES PUEDA REALIZAR UNA INVITACIÓN O PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN ACORDE CON LOS TÉRMINOS LEGALES, (LOS SUJETOS REFERIDOS EN LOS PUNTOS (1) Y (2) SERÁN REFERIDOS CONJUNTAMENTE COMO LOS “SUJETOS RELEVANTES”). TERCEROS QUE NO OSTENTEN LA CONDICIÓN DE SUJETO RELEVANTE NO DEBERÁN ACTUAR BASÁNDOSE EN EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA INFORMACIÓN A LA QUE SE REFIERE ESTE HECHO RELEVANTE. CUALQUIER INVERSIÓN O ACTIVIDAD A LAS CUALES SE HACE REFERENCIA EN EL PRESENTE HECHO RELEVANTE ESTÁN DIRIGIDOS ÚNICAMENTE A SUJETOS RELEVANTES Y SÓLO SE CONTRATARÁN CON SUJETOS RELEVANTES.

*El presente anuncio y la información en él contenida tiene efectos informativos solamente y no constituye o forma parte de ninguna oferta, o solicitud de oferta para la adquisición o disposición, de valores en los Estados Unidos, Canadá, Australia, Sudáfrica o Japón o en cualesquiera otras jurisdicciones en las cuales una oferta o solicitud esté restringida por ley.*

*Los Valores no han sido ni serán registrados de acuerdo con la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos (“US Securities Act”), o en la legislación del mercado de valores que resulte de aplicación en cualquier estado o jurisdicción de los Estados Unidos, Canadá, Australia, Sudáfrica O Japón o en cualquier otra jurisdicción. Los Valores no pueden ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos sin previo registro, o aplicación de una exención de registro, de acuerdo con la Ley de Mercado de Valores estadounidense o en cualquier otro país o jurisdicción, sin previo cumplimiento de la normativa aplicable. No se realizará una oferta pública de valores en los Estados Unidos ni en ningún otro país o jurisdicción.*

*Los Valores, no han sido aprobados o rechazados por la Comisión de Valores y Bolsa de los Estados Unidos ni por ninguna comisión de valores de ningún otro estado u otra autoridad regulatoria de los Estados Unidos, ni tampoco ninguna de las autoridades mencionadas ha aprobado o juzgado los Valores ni la veracidad o idoneidad de esta comunicación. Cualquier declaración en contrario es considerada como delito en los Estados Unidos.*

*Ningún folleto informativo o documento de oferta ha sido o será preparado en relación con el ABB. Cualquier decisión de inversión para adquirir valores en el ABB deberá hacerse sobre la*

*base de la información pública disponible. Ni Andbank ni Barclays aceptan ninguna responsabilidad respecto de dicha información, y la misma no ha sido verificada ni por Andbank ni por Barclays ni por ninguna de sus correspondientes filiales.*

*Ni esta comunicación ni una copia de la misma puede ser tomada, transmitida o distribuida, directa o indirectamente a los Estados Unidos (incluyendo sus territorios y posesiones, cualquier estado de los Estados Unidos y el Distrito de Columbia), Canadá, Australia, Sudáfrica o Japón así como cualquier otra jurisdicción en la que tal cosa esté restringida por la ley. Cualquier incumplimiento de esta restricción podrá constituir una violación de la ley en Estados Unidos, Canadá, Australia, Sudáfrica o Japón o de la legislación sobre valores en otros países.*

*La distribución de esta comunicación y la oferta o venta de los Valores puede estar restringido por la ley en determinadas jurisdicciones. Ni Andbank, ni Barclays ni ninguna de sus correspondientes filiales han tomado ninguna medida dirigida a permitir una oferta pública de los Valores en ninguna jurisdicción, ni la posesión o distribución de esta comunicación o cualesquiera otros documentos relativos a los Valores en ninguna jurisdicción en las cuales sea necesario algún tipo de acción. Andbank y Barclays exigen a los sujetos a cuyas manos llegue esta comunicación que se informen y cumplan con las posibles restricciones aplicables.*

*Barclays, autorizado por la Autoridad de Regulación Prudencial (Prudential Regulation Authority) y regulado por la Autoridad de Conducta Prudencial (Financial Conduct Authority) y la Autoridad de Regulación Prudencial, actúa únicamente para Andbank en relación con el ABB y no será responsable frente a nadie otro que Andbank por la provisión de protecciones que merezcan sus correspondientes clientes, ni por proporcionar asesoramiento en relación con el ABB ni con el contenido de este anuncio.*

*En relación con la oferta de los Valores, Barclays y cualquiera de sus filiales podrá mantener una parte de los valores del ABB como posición principal y, en esa condición, podrán retener, comprar, vender por su propia cuenta en relación con dichos valores. Además, Barclays y cualquiera de sus filiales podrán suscribir contratos de financiación y swaps con inversores en relación con los cuales, Barclays podrá, en cualquier momento, adquirir, mantener o disponer de los Valores. Barclays no tiene previsto hacer públicos los extremos de cualquiera de dichas inversiones salvo por lo dispuesto en cualquier obligación legal o regulatoria a hacerlo.*